AÑO XIV. Sábado 14 de Enero de 1911. Núm. 3.607

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes	1'2
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15 »
número suelto	» 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓ
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)
Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Pts.
En primera plana, línea	» 30
Entre noticias, id.	» 20
En tercera plana, id.	» 10

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITECNICO
SANATORIO "LA GRANJA„ —AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos paidológicos más modernos.
Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial.
Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica,
Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios módicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades é higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, á una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.
Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja„ Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 24

NAVAS Y C.IA INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras Industrias

Conferencia telegráfica

La completa interrupción del servicio postal y telegráfico nos obliga á cerrar la edición del presente número sin la acostumbrada información de caracter general.

Teniendo en cuenta las dificultades que existían para el restablecimiento de comunicaciones por correo telegrafiamos á mediodía de hoy á nuestro corresponsal en Madrid, pidiéndole aumentara el servicio telegráfico y nos trasmitiera cuantas conferencias fueran necesarias para poder satisfacer los naturales y justos deseos de nuestros abonados dándoles la más amplia y detallada información de cuantos sucesos interesantes se tuviera noticia en la Corte.

Nuestro despacho fué cursado por las oficinas de telégrafos de esta ciudad que prodigando sus atenciones para esta publicación, han reiterado varias veces las llamadas á la Central de Madrid sin que hasta estas horas, seis de la tarde, hayan tenido contestación.

Caso de recibirlas durante la noche serían expuestas en los sitios públicos de costumbre.

El temporal

Incomunicados. — Peligros del tránsito.

Continúa en nuestra ciudad el fuerte temporal de nieves de que hablábamos ayer. El meteoro sigue cayendo en gran abundancia, á la hora de escribir estas líneas y al parecer no lleva trazas de cesar, así es que si á la gruesa capa de nieve de que ya habíamos, se suma la que ha caido en las últimas veinticuatro horas, podemos asegurar, sin temor á equivocación, que es una gran nevada, la que pudiéramos decir primera con que nos ha obsequiado el año.

El servicio de trenes y coches correos sigue interrumpido totalmente y tan solo alguna de las líneas telegráficas y telefónicas funcionan con la regularidad acostumbrada así es que ni ayer ni hoy se ha recibido en nuestra capital, prensa de Madrid ni de las demás provincias.

El tránsito por las calles de la población se hace sumamente peligroso, además de por la gran cantidad de nieve acumulada en las aceras, por lo resbaladizo de éstas, pues prensada la nieve por el contínuo pisoteo sobre ellas y el hielo de la noche última, su conformación alomada no permite á los transeuntes sujetar los piés convenientemente, y al resbalar éstos sobre aquella superficie cristalina se producen buen número de caidas que hasta el presente y mercedá la Providencia no han tenido fatales consecuencias. Por otra parte, no ofrece menos peligro la nieve amontonada sobre los aleros de los tejados y que constantemente amenaza desprenderse y enterrar á los que por las calles circulan.

El comercio cerró ayer al declinar la tarde sus puertas, los centros oficiales escasamente concurridos, el Instituto suspendió las clases.

Toda la atención del público se halla ahora reconcentrada en la estación ferroviaria, donde las brigadas de obreros realizan trabajos ímprobos para dejar expedita la circulación de trenes; allí continúa el subdexprés que llegó ayer á las once y cuarto de la mañana con todos sus viajeros, siendo tema de conversaciones las gestiones que practica constantemente el jefe de sus cocinas para proporcionarse comestibles conque alimentar á quéllos, que tendrán que terminar por abandonar el tren y venirse á la ciudad, á lo cual no se mostraban en un principio muy dispuestos.

Y para terminar, lamentamos la falta de cumplimiento del artículo quinientos setenta y cinco de las ordenanzas municipales, que copiamos para conocimiento del vecindario y dice así:

«En los días de fuertes nevadas, todos los vecinos harán limpiar esmeradamente el espacio de aceras que da frente á sus casas, tiendas, patios, corrales, jardines, etc., amontonando la nieve en el centro de la calle.

En el caso de formarse hielos en las aceras, están también obligados los vecinos á limpiarlos ó mandarlos limpiar, dejando expedito el tránsito.»

Este es su texto y decimos que lamentamos su incumplimiento, porque con pena hemos visto, que el vecindario que es el obligado á ello, no ha hecho nada de lo que en él se dispone, dejando las calles en un abandono tal, que bien pudieran compararse á las del más atrasado villorrio, si bien cuente aquél en su abono, que tampoco la alcaldía ha cumplido con su deber, publicando el bando á que está obligada en estos casos.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

Conferencias instructivas.

La de mañana, como ya tenemos anunciado, está encomendada á nuestro querido amigo, el competente funcionario de Hacienda, D. Félix Guerras Salcedo.

Versará sobre el tema: «El calor y sus aplicaciones».

Dará comienzo á las seis en punto de la tarde, y una vez terminada, se adjudicará, por sorteo entre los socios obreros, un bonito reloj de sobremesa.

La bandera del Regimiento de Voluntarios de Avila

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi estimado amigo: en el número de EL DIARIO correspondiente al jueves próximo pasado, en el artículo que bajo el precedente epígrafe y después de hacer constar las, hasta ahora, infructuosas gestiones para recuperar tan gloriosa enseña, se lee lo siguiente:

«Repetidas veces personas de relieve y singular prestigio en nuestra ciudad entre las que merece especial mención, entre ellas... (mi humilde persona).. etc. han suplicado y recabado del Ayuntamiento de Madrid su cesión, *sin positivo resultado.*»

Como la última parte de este párrafo contiene una notoria inexactitud, conviene que sea rectificada con los hechos siguientes:

Cuando por el catálogo de la Exposición del centenario, me enteré de la existencia de la bandera en el archivo del Ayuntamiento de Madrid, se lo hice presente, cumpliendo con mi obligación, al Sr. de La Puente, Alcalde entonces de esta ciudad, el cual inmediatamente, dirigió la correspondiente petición al Municipio madrileño, sin que desde esa fecha se nubiese obtenido resultado alguno.

El día 26 de Octubre del presente año y al ir á despedirme de mi Jefe dije al señor Alcalde ¿me autoriza Ud. para que gestione la traida de la bandera?... y el Sr. Paz me contestó: «no solo le autorizo á Ud. sino que yo y con migo Avila, se lo agradecerá.

Vine á Madrid y cuando me pareció la época oportuna, expuse á mi excelente amigo D. Rafael Reynot, los deseos de mi pueblo.

Este ilustrado concejal hizo suya la petición; y después de haber obtenido «uno por uno» la aquiescencia de todos sus compañeros de municipio, logró que la comisisión, presidida por el Sr. Dorado, y después el Ayuntamiento en pleno, accediera á nuestras pretensiones.

Dias antes (el 18) con motivo de la sesión Regia de clausura de la Asamblea de Sociedades económicas celebrada en el Ayuntamiento, hablé al Alcalde, Sr. Francos Rodriguez *de mi pleito* y le encontré favorabilísimamente dispuesto.

Lo demás es sabido. Telegrafié al señor Alcalde, después dirigí atenta comunicación al Ayuntamiento, y como síntesis de lo expuesto la inexactitud del párrafo transcrito puesto que *yo he suplicado* al señor Reynot y el Sr. D. Rafael Reynot es al que única y exclusivamente se debe *el positivo resultado de la cesión de tan gloriosa enseña.*

Y como esto es la verdad y es muy justo que ésta se consigne tal cual es suplico á Ud. señor director, que dé cabida en su ilustrado periódico á las precedentes líneas y reciba la seguridad del afecto y amistad de este su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

Manuel de Foronda,
(Cronista de Avila.)

Madrid 30 de Diciembre de 1910.

***

Con mucho gusto accedemos á la pretensión del Sr. Foronda puesto que viene á corroborar ampliándola con minuciosos detalles la información que hicimos sobre las gestiones realizadas para conseguir fuera trasladada á nuestro Ayuntamiento la Bandera de los voluntarios de Avila.

Permítanos, no obstante el ilustrado cronista de esta ciudad le manifestemos la extrañeza que nos produce la afirmación que hace de no reflejar fielmente la verdad de lo ocurrido en este asunto, pues si aparentemente y de la lectura del párrafo que el Sr. Foronda entrecomilla, pudiera deducirse que habían fracasado sus gestiones, del contexto de nuestro suelto se desprende, bien á las claras, á quién se debía el éxito de los trabajos realizados á este intento y consignábamos únicamente su nombre, porque le considerábamos principal factor del mismo y estaba muy lejos de nuestro ánimo restarle en lo más mínimo el mérito de aquella.

Conste así por ser la verdad de lo que sobre esto ha ocurrido.

LA VERDAD SE IMPONE

Un gran triunfo del Papa

Nuestro estimado colega *La Gaceta del Norte* publica una interesantísima crónica del brillante escritor Francisco Melgar, que por el asunto de que se trata consideramos oportuno reproducir concediéndole el honor de preferencia que merece.

La ley de separación de las iglesias y el Estado (las iglesias, en plural) indicaba por su propio título que sus efectos no se limitaban al culto católico, sino que habían de hacerse extensivos á todos los practicados en Francia.

Por consiguiente, á todos ellos se impuso la obligación de constituir asociaciones culturales si querían reclamar y conservar sus bienes propios, que en caso contrario, serían confiscados por la nación y atribuidos á establecimientos públicos laicos, contra toda justicia, contra todo derecho divino y humano y contra la expresa voluntad de los donantes.

Y al empezar á aplicarse este punto de la ley se observó un contraste singular.

Mientras los católicos, obedientes á la voz del Soberano Pontífice, se negaron á constituir ni una sola asociación cultural, los protestantes la formaron con exceso.

Por cada presbiterio, por cada hospital, por cada establecimiento confesional ó benéfico de culto luterano, se constituyeron dos, tres, cuatro asociaciones reclamándolo.

Consecuencia natural y lógica da la culverización á que conduce el protestantismo y su teoría del libre examen. Faltos de la fuerte organización jerárquica que caracteriza á la Iglesia Católica, los cultos disidentes carecían de una autoridad indiscutida é indiscutible que pudiesen hablar en nombre de toda la colectividad, y asumir su representación, y todos los individuos se creían con iguales derechos.

De aquí un semillero de pleitos que han debido someterse al fallo del Consejo de Estado, árbitro supremo en la materia, según el Reglamento orgánico que acompaña á la ley de separación y único autorizado para decidir cuál de las asociaciones culturales que se disputan el mismo patrimonio reune las condiciones exigidas por la ley.

Largos, enojosos y confusos han sido los debates desarrollados con este motivo ante el supremo Tribunal contencioso, el cual ha acabado por resolver que los bienes disputados debían atribuirse en cada caso «únicamente á la asociación cultual que hubiera sido puesta en posesión de ellos por las autoridades constituidas del culto luterano.»

La cuestión ha quedado, pues, resuelta con arreglo al sentido común y al derecho, por lo que atañe al principio que entraña; es decir, á la teoría, sin que por eso se haya adelantado gran cosa en la práctica, pues dada la división y subdivisión hasta lo infinito que engendran las sectas y la falta de un jefe supremo inapelable reconocido por todos, en muchos casos será dificilísimo determinar cuáles son esas «autoridades constituídas», pudiendo existir dos ó más que invoquen títulos iguales.

Esa dificultad práctica la ha reconocido expresamente el comisario del Gobierno, que en el Consejo de Estado asume el mismo papel que en los Tribunales del orden judicial el fiscal, ó sea el de representante y guardián del orden público, el cual comisorio ha pronunciado las palabras que voy á traducir literalmente, y á las que ha asentido aquel alto Cuerpo:

«No sería posible semejante confusión si se tratase del culto católico. En este caso mi misión sería sencillísima, y sin tropiezos, pues no habría ni siquiera materia de discusión.

La Iglesia Católica se compone de fieles en comunión con el sacerdote, de sacerdotes en comunión con su Obispo, de Obispos en comunión con el Papa. En la cúspide de la jerarquía el Papa ejerce el poder soberano, que se extiende á todo el catolicismo.

Una asociación, aunque se llamase cultual, que no se sometiera á esa disciplina, no sería católica, sino cismática, y no habría posibilidad de atribuirla los bienes que reclamase.»

Concisa pero admirable y exacta exposición de la doctrina católica y de las ídas desarrolladas en todos los documentos pontificios publicados después de la separación, oponiéndose á las asociaciones cultuales, «si en la ley no se reconocía y respetaba la jerarquía»: es decir, si no se introducía en el texto la aclaración «indispensable» hecha ahora ante el Consejo de Estado, y en ausencia de éste, por el comisario del Gobierno que hablaba, no hay que olvidarlo, en nombre y por delegación de Briand, y bajo su dictado literal pudiera decirse.

No cabe rendir homenaje más cumplido á la justificación, á la clarividencia, á la altísima sabiduría y al inflexible espíritu de justicia de Pío X, que todo, absolutamente todo, lo aceptaba en la ley de separación, á cambio de ese simple reconocimiento de la jerarquía, sacrificando todos los intereses materiales al interés moral.

«Os concedo, dijo Su Santidad la ruptura del Concordato, la supresión del presupuesto del culto y clero, la violación de compromisos sacratísimos que constan en actos bilaterales públicos, todo cuanto me pidáis en el terreno pecuniario; pero hay una cosa á la que no puedo acceder, y es á que reserveis á una autoridad profana, al Consejo de Estado, el derecho á decir qué asociaciones actuales son ortodoxas y cuáles cismáticas, lo cual equivale á abrogarse la facultad de decirme vosotros mismos quiénes son mis hijos fieles y quiénes los renegados. Yo, su Padre, soy el único que puedo calificarlos, y delegar en vosotros mi patria potestad con todos sus derechos indescriptibles é inviolables sería claudicar, «non possumus». Introducid ese reconocimiento en la ley que cabe en medio renglón y dejad á salvo la herencia moral que me viene del Príncipe de los Apóstoles, haced lo que os plazca en la cuestión de intereses».

Briand fué el que se opuso á la introducción en la ley de esas cuatro palabras «sumisas á la jerarquía,» pospuestas á las asociaciones cultuales ¡y el mismo Briand es el que envía hoy al consejo de Estado el comisario del Gobierno «su» comisario, para que afirme y proclame muy alto que eso es lo que exigen la razón y la justicia y que en ese punto, no hay siquiera materia de discusión.

SGCB2023

LA NIÑA

MARIA DEL CARMEN LANDA SANZ

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE HOY Y HORA DE LAS DOCE

A LOS 40 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres D. Ramón Landa y Doña Carmen Sanz; hermanos Antonio y Ramón; tia Albina, abuelos, tios y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de gloria, que tendrá lugar mañana 17, á las diez, en la Iglesia parroquial de San Pedro, y á las cuatro de la tarde á la conducción del cadaver, desde la casa mortuoria, Tomás Pérez 2, duplicado, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 16 de Enero de 1911.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabio de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Paises Bajos llámase «FERMENTIN.» Se adopta en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de una manera radical. Constituye pues uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa 31 y 33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos; J. BERTONI Y COMAÑIA. Carmen 25, Madrid.

Aranjuez.

La nieve alcanza un metro de altura.

Toledo.

La nevada es muy copiosa. La capital está completamente incomunicada con la provincia.

Granada.

Alcanza la nieve 20 centimetros de altura.

Cadiz.

El frio es vivísimo y el mar se halla muy alborotado.

Valladolid.

Ayer fué, sin duda, el día más crudo y desapacible que hemos «disfrutado» hasta ahora en el actual invierno; la temperatura descendió á *nueve* grados bajo cero y durante todo el día reinó un viento muy fuerte y frío.

Por la tarde comenzó á nevar y nevando ha seguido por la noche; de madrugada las calles están ya completamente cubiertas de nieve y amenaza continuar la nevada copiosamente.

Por estar interrumpida la línea no llegaron ayer tarde los periódicos ni la correspondencia de Madrid; el servicio telegráfico se hace con dificultad y con algunos puntos hay incomunicación completa.

León.

Nieva copiosamente y á causa de la enorme cantidad de hielo que arrastra el rio Porma, se han obstruido las compuertas de entrada, en el salto «León Industrial» viéndose esta sociedad en la precisión de no dar servicio de luz.

No hay servicio de trenes, ni comunicación telegráfica con Madrid.

Arévalo

Debido al temporal reinante hemos permanecido tres dias incomunicados siendo esta la fecha de que únicamente hayamos recibido correspondencia de Avila y Valladolid. El aspecto de esta ciudad es triste, se halla suspendida la circulación de coches y la mayoría de los establecimientos cerrados.

La temperatura del día de ayer fué á las cinco de la tarde 4 grados bajo cero.

—Hay muchos pasajeros detenidos en ésta y en espera de encontrar medios de seguir sus viajes.

No se recuerda hace muchos años haber permanecido tanto tiempo en este estado.

L.

Arévalo-15-1-11.

Coliseo Abulense

Ayer domingo, en sesiones de tarde y noche, se pusieron en escena las obras «La cuerda floja», «El oso muerto» y «La sombra del padre».

A pesar de lo desapacible del tiempo, todas las secciones estuvieron bastante concurridas.

La interpretación de todas ellas fué acertadísima, distinguiéndose notablemente las señoritas Zarco y Alcalde, las señoras Alcalá y Ordoñez y los señores Portes, Caloera, Gómez y del Cid.

Para mañana martes, están anunciadas las obras «Perecito» y «El gran galeoto.»

Es muy probable que el jueves próximo se celebre el festival infantil, que se había aplazado por causa del temporal.

Candileja.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos. Teodosia Velayos Pacho y Esperanza Peránica Parra Navas.

Defunciones. Francisca Josefa Barreiro Arenas.

No hubo matrimonios.

Día 15.—Nacimientos, Leoncio de la Llerra Navas.

No hubo defunciones ni matrimonios.

[illegible]olico.—Día 15.—No se degolló ninguna res.

Recaudado por consumos 721'54 ptas.

UNA MANIFESTACION

Ayer varios obreros de esta localidad se dirigieron en manifestación por las calles de la misma, acudiendo frente al Gobierno civil y Ayuntamiento en súplica de pan, trabajo y abolición de consumos.

El señor Gobernador prometió atender á los manifestantes, como así mismo el Alcalde señor Paz, cuya autoridad estuvo poco después acompañada del Inspector de Policia Urbana al Centro obrero establecido en el Cuartel del Alcázar logrando apaciguar los ánimos.

Por cierto que algunos de los obreros que formaban parte de la manifestación se dirigian á sus compañeros que se hallaban trabajando en la limpieza de la nieve, invitándoles á que dejasen el trabajo, cosa que no está muy acorde que digamos con las pretensiones que les animaron á manifestarse.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

Conferencias instructivas.

Durante cerca de una hora, y en estilo ameno y familiar, mantuvo anoche el interés de sus numerosos oyentes, nuestro querido amigo don Félix Guerras, disertando acerca *del calor y sus aplicaciones*, resultando verdaderamente instructiva la conferencia encomendada á su amabilidad por la Junta de Gobierno de la *Asociación Católica de obreros.*

Comenzó el Sr. Guerras Salcedo por una ligera explicación de las elementales nociones de Física relativas á los conceptos de fenómeno, materia, etc. exponiendo á continuación lo que es el calor y las diversas teorías ideadas para explicar los fenómenos que reconocen por causa aquella fuerza, dividiendo éstos en generales y particulares, haciendo una sucinta enumeración y explicación de ellos, con numerosas aplicaciones á las artes y oficios, y poniendo de manifiesto la Sabiduria Infinita del Creador y su Providencia inagotable, disponiendo todas las cosas en favor del hombre que no debe cesar de dar gracias á Dios por tantos beneficios y dones como son los que de El constantemente recibe.

En la última parte de su discurso, el Sr. Guerras se detuvo en la descripción del termómetro, explicando su construcción y modo de determinarse y graduar la escala centesimal, hablando luego de los pirómetros, ó termómetros para medir altas temperaturas.

Tuvo el conferenciante párrafos muy inspirados al hablar del astro rey, fuente principal del calor indispensable para la vida, en unión del fuego central del planeta que habitamos.

Una salva de aplausos, muy justa y merecida, premió la meritoria labor del Sr. Guerras Salcedo, al cual felicitamos nosotros, muy sinceramente, por la interesante conferencia que anoche pronunció, llevando á la inteligencia de los obreros muchas ideas y conceptos verdaderamente útiles para la instrucción y cultura que se desea inculcarles por medio de estas conferencias.

***

La conferencia del próximo domingo, día 22, estará á cargo del joven é ilustrado Doctor en Medicina, D. Zacarias Velazquez, Médico del Sindicato obrero, y versará sobre el temo: «*El Alcoholismo y la tuberculosis en las clases obreras.*»

TRIBUNALES

De los dos juicios señalados para el día de hoy, solo se ha celebrado el de la causa contra Gregorio Carvajal González, por hurto.

Del otro ni procesado ni testigos han comparecido por efecto de la incomunicación en que nos encontramos á causa del temporal reinante.

Mañana se celebrarán dos juicios.

La Cocina Económica

A instancia del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y Alcalde de la ciudad, se reunió esta mañana la Junta directiva de la Asociación de Misericordia con objeto de estudiar los medios de arbitrar recursos para la apertura y sostenimiento de la Cocina Económica.

Fué acuerdo unánime comenzar inmediatamente las gestiones oportunas para conseguirlo y á tal intento se comenzarán á circular mañana mismo las acostumbradas invitaciones para la suscripción de donativos. Estos pueden entregarse, desde esta fecha, en el comercio de tejidos de D. Pedro Gómez y hermanos.

Tan pronto como se reuna cantidad suficiente se empezará el reparto de raciones entre los necesitados de nuestra ciudad, quienes pueden solicitar este socorro en la Secretaría de la Junta, establecida en la planta baja del Palacio Episcopal.

***

Lista de donativos recibidos para el sostenimiento de la Cocina Económica.

Ilmo. y Rdvmo. señor Obispo, 400 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de la capital, 500 pesetas.

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido la conferencia telegráfica que acostumbra á remitirnos nuestro activo corresponsal Sr. Palacio-Valdés.

NOTICIAS

Varios jóvenes de buen humor se sintieron ayer escultores é hicieron primorosas obras de arte con la nieve.

En la plazuela de San Pedro, modelaron un bonito busto de mujer del que se obtuvieron algunas fotografías.

A la puerta del Gobierno Militar se ha construido por los ordenanzas una bien formada garita de nieve.

PANECILLOS DE SAN ANTÓN

La Flor de Castilla

Para esta noche está citado á sesión ordinaria el Ayuntamiento de la capital.

En la orden del dia figuran asuntos de escaso interés.

El crecimiento exajerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combate con éxito con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Nuestro estimado amigo el Profesor de la Academia de Administración militar D. Ramon de Landa, pasa por el amargo trance de haber perdido á su hija María del Carmen, preciosa criatura de tres años de edad.

Con tan triste motivo enviamos á los padres de la finada nuestro sincero pésame.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 77 de esta importante publicación.

La suscripción á favor de los damnificados por las pasadas inundaciones en Castilla, León y Galicia, según la vigésima lista que ha publicado la *Gaceta* asciende á 162.831'73 pesetas.

Fumadores, pedid papel *ABADIE*

Diana Roselló

Flujos, Flores blanca, Escoriaciones, Irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección **Diana** Roselló.

Cervecería «El Aguila»

DE

Manuel Martín González

Plaza del Alcázar, 16

Esta casa ofrece al público un inmenso surtido de vinos propios de estos dias á precios muy reducidos.

Antes de comprarlos pueden probarlos, pues se vende á 15 céntimos el bausco.

Anchoas por raciones.

Bocadillos de varios rellenos.

Vermout con aceitunas.

Esta madrugada y despues de recibir los santos sacramentos, ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial de la misma D. Lope Robledo.

Enviamos á la familia por tan irreparable pérdida la expresión de nuestro pésame más sentido.

Lámparas

Legítimas Osram á 2'65 pesetas de 16 á 32 bujías.

Idem Westinghouse á 2'25.

Idem corrientes á 0,50.

Cristóbal Pardo Vaquero.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Se da como probable que, al igual que el año anterior, sean llamados á filas en primero de Febrero próximo los reclutas del reemplazo de 1910.

LEGIA á 20 céntimos litro y por arrobas á 15 idem.

Tomás Pérez, 6.

SACERDOTES

Ornamentos para Iglesia compraréis á mitad de su valor en la gran liquidación verdad Antiguo Comercio de los Nievas.

Reyes Católicos 12.

El Mokri tiene últimados los trabajos en París para un nuevo empréstito de 40 millones de francos con la garantia de los impuestos regulares de la región del Garb.

Según dice el representante del Sultán, con este dinero el Maghzen se propone emprender resueltamente la construcción de las anunciadas obras públicas.

Los dolores de reuma desaparecen usando el Bálsamo y Sales antirreumáticas. Caja y frasco 3 pesetas. Farmacia del Doctor La Puente, Alcázar, 6.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

A la hora de cerrar nuestra edición, nos dicen que en término del Barraco han perecido tres individuos á causa del frio.

Hemos intentado comunicar por teléfono y nos dicen en la central que el servicio está interrumpido.

Celebraremos que no se confirme la noticia.

A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm. 2 ha sido agraciada con cinco premios, importantes 17.000 pesetas, en el sorteo de Navidad.

Todo el que quiera ser rico, compre decimos en dicha Administración.

No equivocarse: Reyes Católicos 35 frente á las Nieves.

Chocolates de Santa Teresa. Véas 4.ª plana.

España en Marruecos

—=—

En el «boletín del día» de un periódico de París encontramos juntas estas dos noticias: «En Melilla el Rey de España, después de oir misa en compañía del Sr. Canalejas, ha revistado las tropas»... «Se habla de un nuevo empréstito marroquí que se contratará en Francia.»

Un asterisco tan solo separaba las dos noticias. ¿Quién las reunió? ¿Fué el azar? ¿Fué la intención del redactor encargado del boletín»?... Lo cierto es que estas dos gacetillas á continuación una de otra marcan un significativo contraste enseñando que mientras nosotros emprendemos solemnemente una obra colonizadora en el Rif, tomando muy en serio lo de la penetración y la ocupación de territorios, y llevando al Rey, en la estación más penosa del año, á sufrir los rigores de un temporal deshecho que le impide reembarcarse con rumbo á la Península, los moros sin dejar de hacer zalemas y cortesías á nuestro Monarca y de dirigirle mensajes redactados en su peculiar estilo declamatorio... se van á buscar dinero á las arcas francesas.

Y no es lo malo que acudan á la banca francesa en demanda de dinero; lo malo es que, según se sospecha, ese dinero lo desea Marruecos, para pagar con él la indemnización que debe á España según el convenio recientemente estipulado y organizar, al mismo tiempo, la policía necesaria para asegurar el orden en el Rif.

Y como, según el mismo convenio, España no puede mantener su ocupación en los terrenos que conquistaron gloriosamente sus tropas, más que hasta que se asegure el orden por el Sultán y se satisfaga la indemnización, una vez cumplidos estos dos requisitos Marruecos puede exigir que la ocupación desaparezca y que la influencia española se limite al campo de Melilla como antes de la campaña de 1909.

La noticia de la contratación de un empréstito marroquí en Francia, tiene mucho interés, por lo tanto, y viene á confirmar las sospechas, ya apuntadas al estipularse el convenio entre García Prieto y el Mokri, de que los intereses de Marruecos estuvieran en esta ocasión de acuerdo con los de Francia, y de que se tratase de dar á España el «timo del marroquí», por un sencillo procedimiento. El Sultán se comprometía á permitir que España ocupase territorios en el Rif hasta que pagase una indemnización y organizase una policía; España aceptaba estas condiciones fiando en qué el proverbial abandono musulmán y la carencia de recursos del Imperio dilatarían indefinidamente su cumplimiento; y Francia, una vez firmado el convenio, facilitaba al Sultán los medios de saldar sus compromisos contratando con él un empréstito.

Conviene, pues, estar sobre aviso, y es de suponer que el Gobierno habrá prevenido las posibles contingencias, poniendo á salvo los derechos que España tiene sobre el Rif, garantizando los intereses nacionales en aquella comarca, é impidiendo que una astuta maniobra de la diplomacia marroquí desvanezca las legítimas y risueñas esperanzas que la opinión española ha concebido respecto de la posibilidad de una expansión económica en el Norte de Africa que á nuestro comercio y nuestra industria podría ser muy provechosa.

AIRES DE EUROPA

—

«L' HUMANITÉ» Y LERROUX

—=—

El diario republicano, radical, socialista de París «L' Humanité» que dirige Jaurés, publica un articulo que titula «La depuración del partido republicano», y que reproducimos íntegramente.

»Para ahorrar al público la mala impresión de un desacuerdo entre los republicanos españoles, los «leaderes» de la coalición republicano-socialista habían tolerado más de una acción fea á don Alejandro Lerroux, que se titula jefe de los republicanos radicales.

»Pero las cosas habían llegado á extremos, que no se podían tolerar por más tiempo. Los amigos de Lerroux, habían entrado en el municipio de Barcelona como las zorras dentro de un gallinero. Pero si hasta hace poco la opinión no se había revuelto contra los procedimientos de estos singulares republicanos, el Panamá que se acaba de descubrir en el Ayuntamiento de Barcelona, ha hecho que la indignación de los barceloneses llegara al colmo.

»Haciéndose intérpretes de esta indignación, Pablo Iglesias y el «leader» republicano señor Azcárate, catedrático de la Universidad de Madrid, ha dicho en plena Cámara lo que pensaban de los procedimientos de la banda dirigida por el ex-anarquista y jefe de los acusadores de Ferrer, Alejando Lerroux.

»Viendo que le señalaba la puerta, Lerroux ha declarado que se marchaba. Al menos podrá decirse de él que del ridículo, «como de la revolución» huye con la misma presteza. Algunos, á la salida de Lerroux y de su media docena de amigos del partido republicano, le llamarán una escisión. No se trata de ninguna escisión, sino de una sencillisima depuración.

»Los demagogos como Lerroux no honran á ningún partido; lo que hacen es entorpecer toda acción».

Avila. 16 de Enero de 1911.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 26
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1[2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1[2 id.,
Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega
Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 15 de Enero 1911.

Trigo 400 fanegas á 45 reales.
Centeno á 29 id.
Cebada 200 á 24 id.
Algarrobas, 100 á 22 id.
Tendencia del mercado sostenida.
Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 id
Idem de 3.ª á 14 id.
Mercado de ganado lanar.
Entradas 4.000 cabezas.
Carneros de 80 á 90 reales uno.
Ovejas de 60 á 70 id. id.

—

Peñaranda de Bracamonte.—15.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
Cebada 200 de 26 á 27 id.
Centeno 100 de 28 á 29 id.
Algarrobas 160 de 22 á 23 id.
Guisantes 80 de 30 á 31 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª 17 id.
Compras sostenidas.
Tiempo de nieves.
Aspecto de los campos buenos.

—

Cantalapiedra.—15.

Trigo entrada 300 fanegas, a 43 1[2 y 44 las 94 libras.
Centeno 250 id. de 29 á 30 las 92 id.
Cebada 150 id. de 24 á 25 la fanega.
Algarrobas 400 id. de 21 á 22 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo frio.
Aspecto de los campos bueno.

—

Arévalo. 15.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 30 id. las 96 id.
Cebada á 23 y 24 id. la fanega.
Algarrobas á 23 y 23 1[2 id. id.
Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal hielos.

—

Mombeltran.—15 de Enero.

Tiempobueno.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, á 16 reales cántaro.
Aceite superior, á 78 id., id.
Hueso de la aceituna á 6 id. fanega.
Aceitunas ingertas de agua como las sevillanas, á 100 id.
Cebada á 28 id id.
Castañas ingertas á 26 id. id.
Idem regoldanas á 20 id.
Higos secos á 12 id arroba.
Patatas á 4 id. arroba.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS

Capital suscrito.....	Frs.	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas.....	»	19.005.000
Primas á recibir.....	»	99.517.539

Siniestros pagados desde el origen d la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Quinta de 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol propietario, industrial y rentista.

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 pesetas.

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley.

Para suscribirse diríjanse al Centro y en Avila á los

Sres. Cenalmor y Alvarez.—Agentes de Negocios, Caballeros 11.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CALVOS La solidez del Cabello Villena

Es elúnico preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello afinado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caida á las primeras fricciones desaparece la caspa y dolor de cabeza, y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

¿Padece Ud. de Hemorroides?

La Pomada Villena, es infalible para curarlas á la segunda aplicación, calmando las molestias á los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencias médicas, como la más eficaz é inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.
Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades
Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías.
Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.

Paquetes de	PASTILLAS		PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia..	460 —	14 y 16	1,50, 1.75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas *diabetes, mal de piedra, enfermedades del higado y del estómago, reumatismo, catarros de las vias urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, *la más rica en* LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

Fumadores

HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y de provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA *peseta*

De venta en Avila: Farmacia del Licenciado Crespo.—San Segundo, 8.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

SECCION DE ANUNCIOS

ASMATICOS-TUBERCULOSOS LOS QUE SUFRIS "BRONQUITIS CRÓNICAS,, VUESTRA SALVACIÓN

GOTAS HELENIANAS, 2 pesetas frasco.

(Aprobadasy recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña). Depositario en Avilay su provincia, **D. Luis Crespo Dorda,** San Segundo 8, AVILA

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El dia 8 de Febrero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

"ESMERALDAS,,

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL.

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con seo, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pese eas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera

Se envian muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la máscronal para curar la tuberculosis, bronquios catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia enfermedades mentales caries . r a!-quitismo escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sr. Guerras San Segundo, 8. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero; 5 Febrero. 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia
Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admitencarga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios covencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Comañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y e la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las delBalneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato espiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias-pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

RIEGOS

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de rios ó grandes manantiales.

Se vende al contado ó á plazos con garantía sólida, magnífica elevación de aguas que sube del rio Pisuerga **tres mil** litros de agua por minuto á quince metros de altura con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años y se vende porque las 60 hectáreas que con ellas se riegan las bañará la acequia del Duero cuyas obras terminarán en primeros del año 1911

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20,000 pesetas según lo que se riegue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce de Valladolid.

(No hacen falta más señas.)

LA

NA SINGER

aplicada y aumentada durante cuarenta

la actualidad pasan de

OOS ONES DE MÁQUINAS SINGER

que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

DE LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (Valencia)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados.

Medalla de oro en la exposición de Valencia de 1909.

El material que se emplea en la fundicón de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño inglés, dando á cada campana el tono que se pida y garantizándola por diez años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las parroquias toda clase de facilidades siendo de nuestra cuenta los arrastres de ida y vuelta del ferrocarril en toda España.

Esta casa tiene montadas ya campanas en casi todas las diócesis de España.

La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de avejas marca «San Vicente.»

Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.